



## Aprueban en lo general desaparición de siete órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprueba en lo general con 347 votos y 128 en contra la reforma que desaparecerá siete órganos autónomos, como el INAI, el IFT, Mejoredu, entre otros. Los legisladores decidieron llevar la discusión en dos días. Será el día de hoy, 21 de noviembre, cuando se debata la iniciativa en lo particular.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xkuZR8xx8QaGTJ4R?e=A986f5](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xkuZR8xx8QaGTJ4R?e=A986f5)